

FILIACION EXTRAMATRIMONIALRAD. 2021-452

CONSTANCIA SECRETARIAL al Despacho de la señora Juez. Pasa para proveer.  
Bucaramanga, 25 de noviembre del 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el art. 4 de la Ley 721 de 2001 que modificó el art. 7º de la Ley 75 de 1968, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días del resultado del examen de genética ADN practicado dentro del presente proceso de INVESTIGACION DE MATERNIDAD promovido por ISABEL MERCHAN CASTRO en contra de ALICIA CASTRO DE MERCHAN, las cuales podrán solicitar dentro de este término la aclaración, complementación o la práctica de uno nuevo, a costa del interesado, mediante solicitud debidamente motivada.

Si se pide un nuevo dictamen deberán precisarse los errores que se estiman presentes en el primer dictamen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

**JUZGADO CUARTO DE  
FAMILIA  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Hoy 26 de Noviembre de 2021 a las  
8:00  
a.m. y bajo el No. **147** se anota en  
estados el auto anterior para notificar lo a  
las partes.

Secretaria \_\_\_\_\_